

Plan de formación para el acceso a la docencia universitaria

Bases de la convocatoria

Acerca del plan de formación

El Plan de formación para el acceso a la docencia universitaria surge como una política institucional para promover la jerarquización de la docencia universitaria y asegurar un recambio generacional planificado mediante la formación de nuevos/as aspirantes a cubrir futuras vacantes docentes. Su objetivo principal es brindar una formación integral que articule los saberes disciplinares con competencias pedagógicas, académicas e institucionales.

La formación se organiza en dos ejes complementarios que el participante debe cumplimentar:

1. Formación Situada: Un trayecto supervisado dentro de un espacio curricular (cátedra) que incluye observación y análisis de clases; observación de clases prácticas, seminarios y talleres; observación del proceso de elaboración de materiales pedagógicos y formación pedagógica inicial dictada por el Departamento de Enseñanza, entre otras.
2. Formación en Funciones Universitarias: Instancias que permiten conocer integralmente la vida universitaria a través de la participación en proyectos de investigación acreditados, actividades de extensión y asistencia a reuniones científicas.

Alcances

El plan está dirigido a graduados y graduadas que tengan intención en acceder a instancias de formación para el futuro acceso a la docencia universitaria. En todos los casos, deberán cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos en la presente convocatoria.

La participación en el Programa es incompatible con cargos docentes rentados en la Facultad de Derecho.

Certificación y reconocimiento

La participación en el plan, en caso que sea evaluada satisfactoriamente, será certificada por la Facultad. La certificación podrá ser reconocida como antecedente académico en concursos y convocatorias de la Facultad de Derecho, conforme a la normativa vigente.

Inscripción

Para participar de la convocatoria deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- a. Ser graduado/a en abogacía o, cuando corresponda, de carreras afines a la asignatura a la que se postula.
- b. Presentar la siguiente documentación:
 - Formulario de inscripción completo y firmado.
 - Curriculum vitae actualizado.
 - Copia del título universitario.
 - Carta de motivación, explicitando razones de la postulación, intereses académicos y expectativas formativas.
 - Plan de actividades preliminar, avalado por el docente a cargo del espacio curricular al que se postula (según modelo)

Previo a la inscripción los/as interesados/as **deberán contactarse** con asuntosdocentes@der.unicen.edu.ar donde se les facilitará el contacto del/la docente a cargo de guiarlos con el Plan de actividades Preliminar que deben agregar como parte de la documentación.

Las inscripciones estarán abiertas del **29 de Junio al 17 de julio (15 hs.) del 2026**, vía remisión por correo electrónico de la documentación a asuntosdocentes@der.unicen.edu.ar. La documentación se recibirá exclusivamente cuando sea presentada en formato digital en un (1) sólo archivo pdf, respetando el orden antes enumerado.

Completando el modelo del Plan de actividades preliminar se da cumplimiento al formulario de inscripción y carta de motivación, ya que estos datos están incluidos en este documento.

Entrevista y acceso al plan

La selección de las/os aspirantes a participar del plan se realizará mediante entrevista, en fecha a confirmar durante el mes de agosto. La vigencia del plan de formación, durante 2026, será, excepcionalmente, de un cuatrimestre (agosto-diciembre).

Cupo y espacios curriculares

Sólo podrá participar un/a graduado/a por espacio curricular. En el segundo cuatrimestre 2026, se ofrecerán los siguientes espacios:

- Departamento de Derecho Procesal:
 - Derecho Procesal Civil y Comercial
 - Derecho Procesal Penal.
- Departamento de Derecho Público:
 - Derecho Internacional Público
 - Derechos Humanos y Garantías.

- Departamento de Filosofía:
 - Filosofía del Derecho

- Departamento de Práctica profesional:
 - Taller de Litigio en casos de interés público
 - Clínica Jurídica de interés público.

- Departamento de Derecho Privado:
 - Derecho Internacional Privado
 - Derecho Sucesorio.